

## **Opinión de Beatriz Llanos, especialista de iKNOW Politics, en torno a cómo promover la equidad de género al interior de un partido político**

Estimada Ana:

Celebro el interés por tu parte de realizar de una propuesta de equidad de género al interior de tu organización. Sin embargo, para poder hacer esa propuesta es indispensable que primero realices un breve diagnóstico de los niveles de apertura de tu partido a la inclusión de las mujeres. Sólo conociendo tu punto de partida podrás tener claro qué tipo de medidas se requiere implementar en tu partido y las estrategias que deberás construir para lograr su adopción aplicación.

En esa línea me parece sumamente útil un concepto elaborado por María Emma Wills, investigadora colombiana, quien se ha esforzado en medir respecto de Colombia el grado de “amigabilidad o indolencia” de los partidos respecto a la incorporación de mujeres. Para saber si un partido es más amigable (comprometido, receptivo o promotor) propone observar/analizar cinco aspectos en la actividad de cada partido:

1. Posturas doctrinarias: ¿ha incluido tu partido en sus estatutos o en sus planes de gobierno disposiciones que expresamente reconozcan la necesidad de adoptar medidas a favor de la equidad de género?
2. Estructuras internas: ¿existen cuotas en los cargos de dirección tu partido o secciones de la mujer o de la igualdad?
3. Políticas adoptadas por los partidos: ¿existen acciones específicas para el reclutamiento de mujeres, actividades de capacitación dirigidas a ellas o se destina financiamiento para promover su participación?
4. Prácticas electorales: ¿han adoptado cuotas para la inclusión de mujeres en las listas y cumplen con ellas? En todo caso, que porcentaje de mujeres presenta tu partido en las elecciones.

5. Políticas públicas: ¿están comprometidos los cargos electos y autoridades de tu partido en la promoción de la equidad de género e incorporan este concepto en las acciones de gobierno que impulsan/ejecutan?

Creo que planteando éstas interrogantes a tu organización, podrás tener una primera noción del compromiso o no de tu partido con la promoción de la equidad de género.

Respecto de las medidas que podrías proponer, contarte que en el mes de mayo IDEA Internacional publicará “Del dicho al hecho: buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos”, un manual en el que encontrarás un total de 95 experiencias de partidos de 18 países latinoamericanos, que además incluye estudios nacionales sobre la situación de los participación política de la mujer en esos países, en los que está incluido Honduras (podrás también revisar el análisis de María Emma Wills que te he comentado anteriormente sobre la amigabilidad – hostilidad de los partidos).

Estas buenas prácticas se distribuyen en torno a once “espacios institucionales” en los que hemos agrupado las diversas actividades partidarias:

- Estatutos y declaraciones de principios
- Organización interna
- Reclutamiento
- Elecciones y promoción de liderazgos
- Capacitación
- Reformas del sistema electoral
- Financiamiento
- Planes de gobierno
- Concertación interpartidaria
- Relaciones con la sociedad civil
- Medios de Comunicación

Asimismo me parece interesante que le des una mirada a otra publicación que hemos hecho con ocasión del día de la mujer. Se llama “*30 años de democracia: en la cresta de la ola? Participación política de la mujer en América Latina*” y podrás descargarla en:

[http://www.idea.int/publications/30\\_years\\_of\\_democracy/index.cfm](http://www.idea.int/publications/30_years_of_democracy/index.cfm)

Te ayudará a identificar los principales obstáculos que enfrentan las mujeres en política, uno de ellos sus propias organizaciones, que no promueven una participación equitativa de sus militantes femeninas.

Saludos cordiales,

Beatriz Llanos